

**33.07 – PREPARACIONES PARA AFEITAR O PARA ANTES O DESPUÉS DEL AFEITADO, DESODORANTES CORPORALES, PREPARACIONES PARA EL BAÑO, DEPILATORIOS Y DEMÁS PREPARACIONES DE PERFUMERÍA, DE TOCADOR O DE COSMÉTICA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES DESODORANTES DE LOCALES, INCLUSO SIN PERFUMAR, AUNQUE TENGAN PROPIEDADES DESINFECTANTES.**

3307.10 – Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado.

3307.20 – Desodorantes corporales y antitranspirantes.

3307.30 – Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño.

– Preparaciones para perfumar o desodorizar locales, incluidas las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas:

3307.41 – «Agarbatti» y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión.

3307.49 – Las demás.

3307.90 – Los demás.

Esta partida comprende:

I) Las **preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado**, como por ejemplo, las cremas y espumas de afeitar, incluso con jabón u otros agentes de superficie orgánicos (véase la Nota 1 c) del capítulo 34); las lociones para después del afeitado, las barras de alumbre y los lápices hemostáticos.

El jabón de afeitar en barra corresponde a la **partida 34.01**.

II) Los **desodorantes corporales** y los **antitranspirantes**:

III) Las preparaciones para el baño, tales como las **sales perfumadas y las preparaciones para baños** de espuma, incluso con jabón u otros agentes de superficie orgánicos (véase la Nota 1 c) del capítulo 34).

Las preparaciones para el lavado de la piel, líquidas o en crema, en las que el componente activo está constituido total o parcialmente por agentes orgánicos tensoactivos sintéticos (con jabón en cualquier proporción), y acondicionados para la venta al por menor, se clasifican en la **partida 34.01**. Cuando no están acondicionados para la venta al por menor, se clasifican en la **partida 34.02**.

IV) Las demás preparaciones para perfumar o desodorizar locales y las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas

1) Las **preparaciones para perfumar los locales y las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas**. Actúan generalmente por evaporación o combustión, tales como el *Agarbatti*, y pueden presentarse líquidas, en polvo, en conos, papel impregnado, etc. Algunas de estas preparaciones se utilizan para enmascarar los olores.

2) Las **preparaciones desodorantes de locales, incluso sin perfumar, aunque tengan propiedades desinfectantes**.

Las **preparaciones desodorantes de locales**, consisten esencialmente en sustancias (por ejemplo, metacrilato de laurilo) que actúan por vía química sobre los olores u otras sustancias que absorben físicamente los olores por fuerzas de Van der Waal, por ejemplo. Acondicionadas para la venta al por menor, estas preparaciones se presentan generalmente en recipientes de aerosoles.

Productos tales como el carbón activado acondicionados para la venta al por menor como desodorante para refrigeradores, automóviles, etc., se clasifican también en esta partida.

V) Los **demás productos**, tales como:

1) Los **depilatorios**.

2) Las **bolsitas que contengan una parte de una planta aromática** utilizadas para perfumar los armarios de ropa.

3) Los **papeles perfumados y los papeles impregnados o recubiertos de maquillajes**.

4) Las **disoluciones para lentes de contacto o para ojos artificiales**. Puede tratarse de disoluciones desinfectantes, de limpieza, de impregnación o de disoluciones para aumentar la comodidad.

- 5) La **guata, fieltro y tela sin tejer** impregnados, recubiertos o revestidos de perfumes o de maquillajes.
- 6) Las **preparaciones de tocador para animales**, tales como los champúes para perros y los baños para mejorar el plumaje de los pájaros.

\*  
\* \*

## ANEXO

### Lista de los principales aceites esenciales, resinoides y oleorresinas de extracción de la partida 33.01

#### Aceites esenciales

Abedul	Eucalipto	Naranja dulce
Acacia de las Indias	Galanga	Narciso
Acoro	Gardenia	Neroli (Azahar)
Adelfa	Haba tonca	Niauli
Agujas de coníferas (excepto el pino P.3805)	Hinojo	Nuez Moscada
Ajenjo	Hisopo	Orégano
Ajo	Ilang-Ilang	Pachulí
Albahaca	Jacinto	Palmarosa
Alcanfor	Jazmín	Palo de rosa
Alcaravea	Jenjibre	Pelargonio
Almendras amargas	Junquillo	Perejil
Angélica	Kuromoji	«Petit-grain»
Anís	Lavanda	Pimienta negra
Apio	Lavandino	Pimiento (todas las especies)
Badiana	Laurel	Pirola (Wintergreen)
Benjui	Lemongrás	Pomelo
Bergamota	Lima	Quenopodio (santónica)
Bigarada (naranja amarga)	Limón	Retama
Cananga	Linaloe	Romero
Canela	Lirio (Iris)	Rosa
Casia	Lúpulo	Ruda
Cayeput	Macis	Sabina
Cebolla	Mandarina	Salvia
Cidra	Manzanilla	Sándalo
Cilantro	Mawah (geranio de Kenia)	Sasafrás
Ciprés	Mejorana	Serpol
Citronela	Melisa	Shiu
Clavo	Menta (hierbabuena, polvo, etc.)	Tanaceto (abrotano)
Comino	Mimosa	Tolú
Copaiba	Mirra	Tomillo
Enebro	Mirto	Tuya
Eneldo	Mostaza	Valeriana
Espliego	Musgo de encina	Verbena
Estragón		Vetiver (espicanardo)
		Violeta

**Sección VI**  
**Capítulo 33**  
**Anexo<sub>2</sub>**

**Resinoides**

Almizcle  
Asafétida  
Bálsamo de la Meca  
Bálsamo del Perú  
Benjuí  
Castóreo

Cebollino  
Copaiba  
Elemi  
Estoraque  
Galbano  
Incienso macho

Labdano  
Lentisco  
Mirra  
Opopanax  
Tolú

**Oleorresinas de extracción**

Adelfa  
Ajedrea  
Albahaca  
Alcaravea  
Alholva  
Amomo (semilla)  
Anís  
Apio  
Badiana  
Canela  
Capsico  
Cardamomo  
Casia  
Cilantro  
Clavo  
Comino  
Copaiba  
Cubeba  
Cúrcuma  
Enebro  
Eneldo  
Estragón  
Galanga  
Hinojo  
Jengibre  
Laurel  
Levístico  
Lúpulo  
Macis  
Mejorana  
Mostaza  
Nuez Moscada  
Orégano  
Pimentón  
Pimienta negra  
Pimientos (todas las especies)  
Rábano rústico  
Romero  
Salvia  
Serpól  
Vainilla silvestre  
Zanahoria